

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019,
DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN,
DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA,
CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2019**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las 17:00 horas, del día 26 del mes de junio del año 2019, en el domicilio que ocupa el **"PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA"**, se reúnen los miembros del Comité Directivo, previa convocatoria realizada por el Presidente, Lic. Manuel González Matienzo y por el Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio 2019 del Comité Directivo, para la fecha y hora indicada, la cual se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.
- 4.- Informe de Comercialización.
- 5.- Informe de la Unidad de Transparencia.
- 6.- Informe Legal.
- 7.- Propuesta de fecha de inicio de la edición "FENAPO 2019".
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación de patrocinio de gasolineras Mobil.
- 9.- Propuesta y en su caso aprobación de modificación del Presupuesto Operativo Anual del ejercicio 2019.
- 10.- Proyecto de Mantenimiento y Rehabilitación del Pabellón Artesanal.
- 11.- Áreas de donación y descuentos aplicables en la edición "FENAPO 2019".
- 12.- Reunión con empresario de cerveza artesanal.
- 13.- Reunión con encargado de venta y distribución de cerveza.
- 14.- Propuesta y en su caso aprobación de apoyo al torneo "Paola Longoria Experience 2019".
- 15.- Tiempo del Director General.
- 16.- Asuntos Generales.
- 17.- Clausura de la Sesión.

Actúa como Presidente de la sesión el Lic. Manuel González Matienzo, en su carácter de Presidente del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, y como Secretario el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, en su carácter de Secretario del Comité Directivo del mismo.

Acto seguido, el Presidente del Comité Directivo agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes, continuando con el desahogo del Orden del Día previsto.

PRIMERO.- Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.

Se abre la sesión solicitando a los integrantes del Comité Directivo la propuesta y nombramiento de escrutador, el que por unanimidad de votos recayó en el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, quien previa la protesta del fiel y legal desempeño de su cargo, procedió a levantar la lista y firma de asistencia correspondiente que se adjunta a la presente acta, de la que se desprende la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo del Patronato, como a continuación se enlista:

PRESIDENTE:	MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
SECRETARIO	LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
TESORERO	PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
VOCAL	CARMENCHU TORRES VILET

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, y en virtud de encontrarse representado el quórum requerido, con fundamento en lo establecido en el propio Decreto que norma la existencia del presente Comité Directivo, el C. Presidente declara legalmente instalada la presente sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Acto continuo, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO.- Lectura de correspondencia.

En desahogo al presente punto del Orden del Día, el Secretario procede a dar lectura a la correspondencia recibida, misma que es revisada y analizada por el Comité Directivo.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité Directivo el siguiente:

ACUERDO. – El Comité Directivo solicita al Director General de la Feria Nacional Potosina, C. Antonio Curiel Cerda, que la correspondencia antes expuesta sea turnada a las áreas correspondientes para su debido estudio y opinión, y derivado de ello se proceda a dar contestación a cada uno de ellos.

De manera específica se presenta al Comité Directivo la propuesta enviada por la Dra. Leticia Serment Cabrera, Directora General de Botanas Provi, con fecha 20 de junio del presente año, consistente en un proyecto de remodelación del módulo No. 7 ubicado en el pasillo central, mismo que ocuparán como un módulo de venta de sus productos, presentando de manera adjunta renders, planos de especificaciones técnicas y plantas del módulo en mención.

En virtud de lo anterior, el Comité Directivo toma el siguiente:

ACUERDO. – Una vez analizada la propuesta presentada y determinado su factibilidad, este Comité Directivo aprueba el proyecto por unanimidad mismo que deberá ser realizado a costa del solicitante.

TERCERO. - *Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.*

Se da cuenta de la presencia del C. Marco Octavio Álvarez González, Director Administrativo, quien realiza la presentación de los Estados Financieros al 31 de mayo de 2019, presentados ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como el pago de impuestos realizado.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité Directivo el siguiente:

ACUERDO. - Una vez revisados los Estados Financieros al 31 de mayo de 2019, el Comité Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados y se dan por enterados del pago de impuestos.

CUARTO. - *Informe de Comercialización.*

Se da cuenta de la presencia del C.P. Marco Octavio Álvarez González, Director Administrativo, quien presenta al Comité Directivo un informe con corte a la fecha de la venta de espacios en las diferentes plataformas comerciales, arrendamiento de locales en las áreas de centros nocturnos y

restaurantes, Food Court, así como de las distintas áreas comerciales que se ubican en el recinto ferial, para la edición "FENAPO 2019".

En virtud de lo anterior, el Comité Directivo toma el siguiente:

ACUERDO. – Se toma conocimiento del reporte de ventas presentado e instruye al área administrativa se refuercen los trabajos para finiquitar la comercialización de espacios, destacando la importancia de dar seguimiento a las medidas pertinentes para la estricta aplicación de las políticas de cobro.

QUINTO. - Informe de la Unidad de Transparencia.

En desahogo del presente punto del Orden del Día, se informan los resultados obtenidos en materia de transparencia correspondientes al mes de mayo de 2019, los cuales se encuentran al 100 % en su cumplimiento.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité Directivo el siguiente:

ACUERDO. – Se toma conocimiento de los resultados obtenidos y se instruye se dé continuidad a las tareas en materia de transparencia en coordinación con las distintas áreas para su debido cumplimiento.

SEXTO. - Informe Legal

Se da cuenta de la presencia del Lic. Iván Horner López, del despacho Horner & Horner Asociados, quien presenta al Comité Directivo un informe del estado que guardan actualmente los procesos legales que se le han conferido para su atención y seguimiento, detallando ampliamente el Lic. Horner cada uno de los expedientes, manifestado sus opiniones y recomendaciones al respecto.

En virtud de lo anterior, el Comité Directivo toma el siguiente:

ACUERDO. – Se toma conocimiento del informe presentado por el Lic. Iván Horner López en cuanto a los asuntos legales a su cargo, solicitándole se intensifiquen las acciones pertinentes para su resolución, requiriéndole continúe informando a este Comité del estatus que prevalece en cada uno de los expedientes.

SÉPTIMO.- Propuesta de fecha de inicio de evento ferial "FENAPO 2019".

Se presenta al Comité Directivo la propuesta de modificación en la fecha de arranque de la edición 2019 de la Feria Nacional Potosina, analizando la viabilidad de dar inicio el *jueves 1º de agosto*, lo cual se contempla en beneficio de los comerciantes, expositores y arrendatarios participantes.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité Directivo el siguiente:

ACUERDO. –Se aprueba por unanimidad la fecha de inicio del evento ferial, acordando como día de arranque *el jueves 1º de agosto*, para concluir en la fecha que se tenía prevista, el domingo 25 de agosto de 2019.

OCTAVO.- Propuesta y en su caso aprobación de propuesta patrocinio de gasolineras Mobil.

El Director Administrativo presenta propuesta presentada por Gasolineras Mobil para participar como patrocinador con presencia en el boleto de acceso de la "FENAPO 2019"

En virtud de lo anterior, el Comité Directivo toma el siguiente:

ACUERDO.- Se toma conocimiento de la propuesta de patrocinio presentada por Gasolineras Mobil y una vez revisada por el Comité Directivo se aprueba por unanimidad, girando instrucciones al área administrativa para que se lleven a cabo las acciones pertinentes para tal efecto.

NOVENO.- Propuesta y en su caso aprobación de modificación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2019.

El Director Administrativo presenta al Comité Directivo propuesta de modificación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2019, el cual debido a algunas variaciones en distintos rubros requiere la aplicación de algunos ajustes, mismos que son revisados detalladamente por los integrantes del Comité.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité Directivo el siguiente:

ACUERDO. – Se aprueban por unanimidad las adecuaciones presentadas y se autoriza al área administrativa para que dentro del presupuesto de cada Subcomité realice la reclasificación de cuentas conforme a las necesidades, sin exceder el presupuesto de cada Subcomité, se anexa documento con las modificaciones ejecutadas y se firma.

DÉCIMO.- Proyecto de Mantenimiento y Rehabilitación del Pabellón Artesanal.

Se da cuenta de la presencia del C. Marco Octavio Álvarez González, así como de la Lic. Graciela Sámano Castillo, Directora de Desarrollo Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico y a su vez Coordinadora del Pabellón Artesanal de la Feria Nacional Potosina, quien expone al Comité Directivo el *Proyecto de Mantenimiento y Rehabilitación del Pabellón Arsenal*, externando la imperante necesidad de llevar a cabo este proyecto en beneficio de los artesanos participantes y de los mismos visitantes.

El C. Marco Octavio Álvarez González, Director Administrativo de la FENAPO, informa que se recibió un depósito por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por la cantidad de \$919,416.00 (Novecientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.), para el mantenimiento y rehabilitación del Pabellón Artesanal y a su vez, presenta tres cotizaciones, el proyecto y justificación que fueron solicitadas, el Comité Directivo da vista del proyecto de mantenimiento y rehabilitación.

En virtud de lo anterior, el Comité Directivo toma el siguiente:

ACUERDO. – Se toma conocimiento del Proyecto de Mantenimiento y Rehabilitación del Pabellón Artesanal presentado y conforme a lo que se establece en el *Reglamento Interior del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina*, publicado el Periódico Oficial de fecha 04 de junio de 2018, en el Capítulo V, en el que se estipulan las Atribuciones del Comité Directivo y en base a lo que determina el Artículo 10, fracción VII, el Comité Directivo está facultado para llevar a cabo por si o a través de terceros la remodelación, demolición o construcción de las Instalaciones de la "FENAPO" y sus oficinas administrativas, que considere necesarias para el buen desarrollo de los eventos y administración de la "FENAPO", siempre bajo los principios de eficiencia, eficacia, honradez, economía y transparencia; por tal motivo se ordena turnar al Comité de

Adquisiciones de esta patronato la documentación respectiva a efecto de que tomando en cuenta la premura del tiempo para la ejecución de la obra, se realice el procedimiento correspondiente para el análisis las cotizaciones presentadas y se determine que proveedor ofrece las mejores condiciones para la ejecución del proyecto requerido, en el entendido que debe de iniciarse la obra de manera inmediata, misma que deberá quedar concluida y entregada a más tardar el 15 de julio del año en curso, por lo que se instruye al área administrativa para que aplique el anticipo y realice los pagos conforme al avance de la obra.

DÉCIMO PRIMERO - Áreas de donación y descuentos aplicables en la edición "FENAPO 2019".

El área administrativa presenta al Comité Directivo propuesta de áreas en donación y/o descuentos para la edición 2019 para su análisis y en su caso aprobación.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité Directivo el siguiente:

ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad las áreas de donación y/o descuentos que se aplicarán para la edición 2019 que se contienen en el anexo y se firman.

DÉCIMO SEGUNDO. - Reunión con empresario de cerveza artesanal.

Se hace constar la presencia del C. Ángel Rodríguez, empresario de cerveza artesanal quien externa su intención de participar en la edición "FENAPO 2019" y con este mismo propósito presenta al Comité Directivo propuesta para la comercialización de su producto.

En virtud de lo anterior, el Comité Directivo toma el siguiente:

ACUERDO.- Este Comité Directivo toma conocimiento de la propuesta presentada, misma que se aprueba por unanimidad y se turna al área administrativa para la renta del espacio correspondiente.

DÉCIMO TERCERO. - Reunión con encargado de venta y distribución de cerveza.

Se da cuenta la presencia del C. Diego Bazdresch Sierra quien presenta al

Comité Directivo propuesta para la distribución de cerveza en FENAPO, y comercialización en el Teatro del Pueblo.

Ante lo antes expuesto, el Comité Directivo toma el siguiente:

ACUERDO. – El Comité Directivo toma conocimiento de la propuesta presentada por el C. *Diego Bazdresch Sierra*, misma que una vez analizada es aprobada por unanimidad, y se turna al área administrativa para que proceda a la celebración del contrato respectivo.

DÉCIMO CUARTO. – *Propuesta y en su caso aprobación de apoyo al torneo "Paola Longoria Experience 2019".*

Se informa de la reunión sostenida con Paola Longoria López el pasado 19 de junio, en esta oportunidad la raquetbolista expuso al Comité Directivo su propuesta para llevar a cabo nuevamente el torneo "*Paola Longoria Experience 2019*" como parte de las actividades deportivas de la edición "FENAPO 2019", para tal efecto este Comité Directivo analiza los alcances del Programa Operativo Anual del ejercicio 2019 de este Patronato.

En virtud de lo anterior, el Comité Directivo toma el siguiente:

ACUERDO.- El Comité Directivo aprueba por unanimidad otorgar en carácter de apoyo la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado al torneo "*Paola Longoria Experience 2019*", e instruye al área administrativa para que realicen las acciones pertinentes.

DÉCIMO QUINTO- Tiempo del Director General.

El Director General informa al Comité Directivo sobre los resultados finales obtenidos de las gestiones realizadas relativas a los patrocinios para la edición 2019 de la Feria Nacional Potosina, para ello detalla puntualmente las empresas participantes y las propuestas concretadas con cada una de ellas.

Ante lo antes expuesto, el Comité Directivo toma el siguiente:

ACUERDO. - El Comité Directivo instruye al Director General a que realice el seguimiento pertinente a cada uno de los patrocinios que fueron

concretados con las diversas empresas para la edición "FENAPO 2019", a efecto de que se dé cumplimiento a los compromisos adquiridos por cada una de las partes y que además se recaben los testigos correspondientes a efecto de estar en condiciones de hacer constar lo acordado.

Acto seguido, el Director General expone a los integrantes de este cuerpo colegiado, que el artículo 6, fracción IV del Decreto que creó el Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, y que abroga el Decreto por el que se crea el Patronato de la misma denominación, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 21 de mayo de 1997. Establece que entre otras funciones el Comité Directivo, tiene la atribución de coordinarse con las dependencias federales, estatales y municipales en las áreas de seguridad y vigilancia, de actividades comerciales, venta de alcoholes, espectáculos y otras relacionadas; gestionando y obteniendo las licencias y permisos que se requieran.

Circunstancia que dada la cercanía de la fecha de inicio de la Feria Nacional Potosina, genera complejidad para que de manera directa el Comité realice tal encomienda, razón por la cual propone, se autorice exclusivamente para el periodo del 01 al 25 de agosto de 2019, que quien ostente la representatividad legal de los establecimientos mercantiles ubicados en el interior del perímetro de las instalaciones de la Feria Nacional Potosina, realicen por si mismos ante las autoridades competentes, bajo su costa, los trámites legales necesarios para la obtención de las licencias y permisos, que por su giro o rubro requieran la venta de bebidas alcohólicas, exclusivamente para el periodo del 01 al 25 de agosto de 2019, siendo requisito sine qua non, que dicho establecimiento acredite ya haber cumplido plenamente los demás requisitos exigidos para poder instalarse y operar en el giro o rubro que pretenda en las instalaciones de la Feria Nacional Potosina, para lo cual deberá de mediar permiso o autorización al respecto.

En virtud de lo anterior, el Comité Directivo toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada.

DÉCIMO SEXTO. - Asuntos Generales.

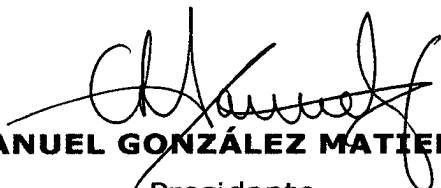
No existen asuntos generales que tratar.

DÉCIMO SÉPTIMO. - Clausura de la Sesión.

Una vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día, se propone que se nombre un Delegado Especial para efectos de que haga cumplir los acuerdos aquí tomados y realice cualquier formalidad necesaria en la presente acta, nombramiento que por unanimidad de votos recae sobre el Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión para la preparación de la presente acta, la cual fue leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Acto seguido, se da por terminada la presente sesión del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, siendo las 20:5 horas, del día 26 del mes de junio de 2019.


MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
Presidente


LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
Secretario


PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
Tesorero


CARMENCHU TORRES VILET
Vocal